



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0467-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de Baja de Obligaciones

Señora Economista
Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, para informarle lo siguiente:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del predio No. 369553 con clave catastral 21921 06 005, ubicado en la parroquia la Merced, adquirido por el Municipio de Quito mediante declaratoria de Bien Mostrenco elevado a escritura pública el 28 de julio de 2016 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 08 de agosto de 2016 con repertorio No. 61650.

Revisado el portal de “Consulta de Obligaciones”, el predio No. 369553 de propiedad Municipal, se encuentra con un total adeudado por Contribución Especial de Mejoras correspondiente a los años 2023 y 2024, por un valor de \$454,28.

Por tanto, en cumplimiento de las competencias otorgadas a esta Dirección Metropolitana, se solicita gentilmente, la observancia estricta de las normas legales del ordenamiento jurídico que rigen para el efecto, se considere la baja de los títulos de crédito generados con cargo al predio No. 369553, por existir extinción de la obligación tributaria por aplicación de figura legal de “confusión” contemplada en el artículo 37 del Código Tributario, en concordancia del artículo 53 del mismo cuerpo legal, ya que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra en calidad de acreedor y deudor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0467-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Anexos:

- 4.1._informe_técnico_no.dmgbi-ati-2023-0267.docx-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señor Arquitecto
Carlos Ramiro Nuñez Moya
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE VALORACIÓN INMOBILIARIA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

